



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DIAS EN SECRETARIA FRENTE A LA DEMANDA Y JURAMENTO ESTIMATORIO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2020-00401	VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO-	EDUARDO JOSE BARRENECHE AVILA	CONSTRUCCIONES PALACIO VALENCIA LTDA-CVP LTAD

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY DOS (02) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS EN SECRETARIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL EJECUTANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO
2017-00273	EJECUTIVO	COOEDUMAG	GABRIELA CADAVID CANTILLO y CLARA LILIANA CHACON DÍAZ

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY DOS (02) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

**CÉSAR TERNERA
MERCADO
SECRETARIO**